

Código de conducta y reglamento de régimen interno

Introducción

“Nuestro comportamiento tiene que ser ejemplo para todos”

Estimados jugadores, jugadoras, padres, madres y familiares, por primer año hemos diseñado y vamos a aplicar un código de conducta que nos sirva de referente y en el que, según la experiencia que vayamos acumulando, se reflejen en él una serie de consejos, reflexiones y en algunos casos prohibiciones, que tengan como principal objetivo el respeto entre todos.

Entendiendo que las normas de conducta y que ese respeto sea parte de la imagen que a su vez ayude a conseguir los éxitos deportivos deseados. Este **código es genérico y en algunos apartados no aplicable a todas las edades y categorías**, se basa en el sentido común y esperamos que sea una guía de buen comportamiento para todas las categorías así como los padres y madres que son nuestros principales aficionados.

1- El Club

Recuerda que perteneces a un Club, no a un equipo ni a un entrenador, tu no decides si juegas o no en un equipo, es el Club el que intentara hacer lo mejor para la entidad y por supuesto para el jugador, que es lo que más nos preocupa.

Respetar a la entidad a la que perteneces. Tu formación deportiva pertenece a los técnicos, coopera con tus compañeros, tu entrenador, directivos y capitanes. Valora lo que hacen los demás por ti. Pero sobre todo RESPETO hacia nuestros COMPAÑEROS (que defienden los mismos colores), ENTRENADOR, CAPITAN, PADRES y JUNTA DIRECTIVA pues su labor va encaminada al bien del equipo.

2 - Entrenamientos

Asistencia

Obligatoria para todos los componentes de la plantilla.

Los entrenamientos se efectuarán, ineludiblemente, en los días, horas y lugar que indique el club.

Los jugadores deberán estar completamente equipados y preparados para dar comienzo el entrenamiento con puntualidad.

La falta de asistencia a un entrenamiento tendrá que ser justificada.

En el caso de no poder asistir a un entrenamiento por cualquier causa, es obligatorio avisar al entrenador lo más pronto posible, ya que debes tener en cuenta que los entrenamientos están programados, y la falta de algún jugador puede influir en la realización y desarrollo del mismo.

Los jugadores lesionados deberán ir informando a su entrenador y junta directiva de la evolución de su lesión.

La falta de asistencia será objeto de control por parte del entrenador, y tomada en cuenta en caso de ser reiterativa y sin causa justificada.

El entrenador tiene total libertad de actuación disciplinar sobre el jugador en base al comité de disciplina (9.1. SANCIONES POR INDISCIPLINA)

Puntualidad

La hora señalada es la de comienzo, por lo que habrá que preveer el tiempo necesario para cambiarse y estar dispuesto al comienzo de la sesión.

La falta de puntualidad será objeto de control por parte del entrenador, y tomada en cuenta en caso de ser reiterativa y sin causa justificada.

El entrenador tiene total libertad de actuación disciplinar sobre el jugador en base al comité de disciplina (10.1. SANCIONES POR INDISCIPLINA)

Actitud

Exigimos: ESFUERZO, APOYO MUTUO y GANAS DE APRENDER. TODOS somos UNO.

Nuestro objetivo es APRENDER A TRABAJAR JUNTOS (apoyarnos los unos en los otros, sin criticar a nadie), para FORMARNOS y MEJORAR como equipo y como personas.

Valora el entrenamiento como el medio más importante para tu preparación, intenta aprender de las enseñanzas del entrenador y capitanes, siempre respetando a tu entrenador y a tus compañeros.

Esfuézate día a día, el pertenecer a un equipo no te da derecho a jugar, sino tu trabajo y sacrificio te hará valedor de participar en él. Ayuda a tus compañeros.

Tus ánimos y consejos pueden ser de gran utilidad para ellos.

Trabaja tanto para ti como para tu equipo.

El rendimiento de tu equipo saldrá beneficiado y tú también.

Trata a tus compañeros cómo te gustaría que te trataran a ti. TODOS tenemos el MISMO OBJETIVO, por lo que se descartan los objetivos personales.

Un equipo SON TODOS SUS JUGADORES, y cada día nos tocará interpretar un papel diferente, tenemos que ser capaces de aceptarlo e interpretarlo de la mejor forma posible.

La actitud de cada jugador será objeto de control por parte del entrenador, y tomada en cuenta en caso de ser reiterativa.

El entrenador tiene total libertad de actuación disciplinar sobre el jugador en base al comité de disciplina (9.1. SANCIONES POR INDISCIPLINA).

Vestuario

Se exigirá el mejor comportamiento y MÁXIMO RESPETO entre las personas que conviven en el mismo.

Dentro del vestuario y en el tiempo anterior a un partido, el jugador deberá abstenerse de ausentarse por cualquier motivo.

En el momento que lo decide el entrenador será obligatorio desconectar todo tipo de aparatos reproductores de música, teléfonos móviles, etc.

Otros factores a tener en cuenta durante un entrenamiento.

- Queda totalmente prohibido el uso del móvil durante el tiempo de entrenamiento excepto permiso otorgado previamente por el entrenador.

- Todo jugador tiene que traer su propia botella de agua intentando así que jugadores compartan una misma botella, se pierda tiempo en ir al vestuario a beber agua y en algunos de los cosas incluso no se hidrate un jugador durante un entrenamiento/partido.

3 - Instalaciones y material.

Las instalaciones y el material en las que y con el que entrenamos son responsabilidad de nuestro club, y como jugador de la entidad debes ayudar a mantenerlas en las mejores condiciones posibles. Son parte de tu vida, ya que es en el lugar dónde pasas numerosas horas a lo largo de la temporada, y que compartes con otros compañeros y equipos, por lo que cualquier rotura o deterioro intencionado va en perjuicio de todos y será responsabilidad personal.

Rink

Deberemos tener mucho cuidado con el montaje y desmontaje del Rink, no lanzarlo sobre el carro sino depositarlo con el mayor cuidado posible. Tenemos que evitar sentarnos sobre las vallas, si vemos a alguien que lo haga recomendamos avisarle de que no lo haga para evitar su rotura. También tenemos que evitar golpear con nuestro stick o casco sobre ellas.

Porterías

Cada vez que las desplazamos deberemos levantarlas y no arrastrarlas por el suelo. Cuando estemos cerca de ellas deberemos evitar pisar la red, también tendremos que evitar colocar cosas de peso sobre la red. También tenemos que evitar golpear con nuestro stick o casco sobre ellas.

Bancos y otros materiales.

Igual que las porterías. No debemos arrastrarlos y debemos dejarlos colocados como indiquen los conserjes de la instalación y siempre ordenado como nos gustaría encontrarlo.

4- Conducta y responsabilidad

Queda terminantemente prohibido a los jugadores, entrenadores y mesas dirigirse inadecuadamente a cualquier persona DE MALAS MANERAS o DE FORMA GROSERA, tanto en los entrenamientos como en los partidos.

Con relación a los familiares y amigos, se tiene que intentar:

- Evitar en la medida de lo posible dar indicaciones de carácter técnico, ya que pueden llegar a confundir al jugador.
- Evitar las protestas a los árbitros o las discusiones con el público.
- En los entrenamientos y partidos la responsabilidad máxima recae sobre el entrenador de cada equipo, vuestros familiares y amigos deben evitar estar dentro de los campos durante los entrenamientos.

5 - Capitanes

Ser capitán de un equipo, es además de una gran responsabilidad, un orgullo para cualquier jugador. En su elección dependerá: la antigüedad, el comportamiento, la responsabilidad, la identificación con el club, la personalidad, el carisma entre los compañeros, etc.

Elegirlo será responsabilidad del entrenador en consonancia y con el visto bueno de la Junta Directiva. En ausencia del entrenador serán los máximos responsables del equipo y seguirán al pie de la letra las indicaciones recibidas del entrenador.

En cada equipo habrá dos o más capitanes por orden de prioridad. En el campo deberán de informar de todos los cambios. Dirigir el calentamiento si fuera necesario, hacer prevalecer las indicaciones del entrenador. Animar y ayudar al buen desarrollo del partido. Mediar con los árbitros si la situación lo requiere, ser el primer y único jugador que se dirija al árbitro en los partidos. Tiene que informar al entrenador de cualquier incidente de los demás jugadores. Fomentarán el buen ambiente con actitudes positivas y generarán con los demás compañeros la vinculación con la entidad.

En todo momento controlarán el vestuario. Esforzarse para que reine el buen ambiente, evitar actitudes marginales, integrando y tratando a todos los compañeros por igual.

6 - Competición

Controla tu comportamiento durante la competición. Respeta a los árbitros, a los adversarios y al público.

RESPECTO HACÍA EL CONTRARIO, sólo es nuestro oponente y no nuestro enemigo.

Si nosotros nos podemos equivocar, el ARBITRO también, por lo que debemos ser lo más respetuosos que podamos con su labor y las decisiones que tome, además son imprescindibles pues sin ellos no podríamos jugar.

Un buen deportista debe destacar por los rasgos de su personalidad: AUTOCONTROL, NOBLEZA, VOLUNTAD, CONSTANCIA, GENEROSIDAD, HONESTIDAD, etc.

Para progresar tanto en el deporte como en tu vida, debes potenciar estos aspectos. No concedes a la suerte lo que puedes lograr con tu esfuerzo. Contempla la victoria como una consecuencia de tu trabajo, esfuerzo y capacidad.

Es una parte más del juego. SIEMPRE habrá alguien que nos gane, NO ACEPTARLO y NO APRENDER de ello, sería de necios. Donde vayamos tenemos que dar buena IMAGEN, un correcto COMPORTAMIENTO y una ACTITUD óptima, y por supuesto el máximo de nuestra CALIDAD.

7 - Partidos

La falta de asistencia a los partidos, sin causa justificada, será causa de estudio y posible sanción por parte del entrenador/club.

Los jugadores convocados deben presentarse a la hora señalada. En los partidos de casa sería conveniente que todos los jugadores de la plantilla, asistieran para ver el partido de su equipo, aún no habiendo sido convocados o estar lesionados. La forma de presentarse a los partidos debe ser la correcta, en condiciones adecuadas, habiendo dormido lo necesario y siguiendo las pautas alimenticias para cada horario.

y que serán marcadas por el entrenador. Al asistir a los partidos, será obligado acudir con la indumentaria adecuada. El comportamiento en el banquillo será comedido, permaneciendo tranquilos en todo momento, sin hacer observaciones al árbitro, viviendo el partido y participando del mismo.

Máxima corrección tanto con el árbitro como con los entrenadores, jugadores rivales y público en general. Todos debemos practicar el saber ganar y el saber perder, destacando por nuestro juego limpio, reconociendo el valor del adversario y felicitando al vencedor. La celebración de los goles debe ser de alegría, nunca ridiculizando al oponente. En el descanso de los partidos todos los jugadores deben pasar al vestuario, excepto si el entrenador considera lo contrario. Durante el partido tienes que conseguir aislarte de lo externo y centrarte sólo en las indicaciones que tus técnicos y compañeros realicen. Todo lo demás es ajeno a tus intereses. Está prohibido criticar los errores, pues nadie falla a propósito. Animar es vital para que la siguiente jugada salga mejor. La confianza en el compañero hace que todos juguemos mejor. La comunicación en el equipo es importantísima. Según la gravedad las expulsiones y acciones negativas que se produzcan por mal comportamiento serán sancionadas por parte del entrenador y Comité de Disciplina. La incomparecencia sin motivo justificado o la falta de puntualidad en un partido será considerada acción grave.

8. CUOTAS

El jugador tiene que estar en todo momento al corriente de pago de cualquier obligación del club (cuotas, material, ficha...) La falta de pago conlleva la prohibición de asistir a cualquier actividad realizada por el club, entrenamientos, partidos, torneos...

Un jugador se considera que no está al corriente de pago, en el mismo momento que no realiza el pago del importe en tiempo y forma.

9. COMITÉ DE DISCIPLINA

La potestad disciplinaria del club, correrá a cargo del Comité de Disciplina, el cual estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, a estos miembros se unirá en cada caso el entrenador y el Capitán.

El Comité de Disciplina se reunirá cuantas veces lo estime su Presidente y a iniciativa o petición de alguno de sus miembros. El Comité de Disciplina podrá llamar a entrenadores, mesas o capitanes, en algunos casos para conocer su opinión sobre algún punto en particular.

Las decisiones adoptadas por el Comité de Disciplina no podrán ser recurridas a ningún estamento superior, por ser este el de mayor jerarquía disciplinaria deportiva del club.

El Comité de Disciplina tendrá la obligación, por medio de cada uno de sus representantes, de notificar a sus respectivos colectivos todas las decisiones disciplinarias que adopte dicho Comité.

10. SANCIONES

10.1. SANCIONES POR INDISCIPLINA

- - La falta de asistencia a cualquier entrenamiento, supondrá la no inclusión del jugador ausente en la convocatoria para el partido siguiente. Salvo cuando se haya comunicado previamente y tanto el entrenador como el director deportivo consideran justificada dicha ausencia. En el caso de reiteración de ausencias INJUSTIFICADAS, el entrenador estará obligado a comunicar esta circunstancia al Comité de Disciplina, que evaluará la posible BAJA del jugador en cuestión de su equipo.
- - Todo aquél jugador que llegue tarde a la hora de citación de los entrenamientos o del partido, el entrenador tiene total libertad para dejar sin jugar al jugador, o que dispute menos minutos que el resto de sus compañeros. Se considerará que llega tarde, cuando hayan transcurrido 10 minutos de la hora de la citación. En el caso de los partidos oficiales, se dará al jugador un margen de 15 minutos.
- - Aquellos jugadores que estén convocados para un partido, y, sin previo aviso no vayan al mismo, serán sancionados por parte del Comité de Disciplina de la siguiente manera: si es la primera vez, con la no convocatoria para el siguiente partido oficial; si es la segunda vez que

esto ocurre, y se ve una manifiesta reiteración en las faltas, la sanción será la separación del equipo al que pertenezca el jugador durante cuatro partidos. Cuando se dice “sin previo aviso”, se considera que no se ha avisado como mínimo la noche anterior al partido. Esto quiere decir, que si a las 00:00 horas de la noche del día anterior al partido, no hay notificación de ausencia, se considera que el jugador irá al partido a la hora a la que ha sido convocado, y se le aplicarán las sanciones por retraso y ausencias, llegado el caso. Evidentemente, esto es una regla general, y como en toda regla, hay excepciones. Si el motivo del retraso o ausencia es justificado y razonable, no se impondrá sanción alguna. Queda a juicio del Comité de Disciplina decidir si el motivo es justificado y razonable o no.

10.2. SANCIONES POR COMPORTAMIENTO INADECUADO

El jugador que sea expulsado por PROTESTAR, INSULTAR o DIRIGIRSE DE MALAS MANERAS AL ÁRBITRO, será sancionado, lógicamente por la AEUF, así como por el Comité de Disciplina del Club. Éste último aplicará un baremo de causas, atenuantes o agravantes, en función de los hechos ocurridos, los cuales si no han sido presenciados directamente por alguno de los integrantes del Comité, serán relatados a éste, y de manera lo más imparcial posible, por el entrenador y del mesa en caso de ser en un partido como local.

El Comité de Disciplina podrá ampliar según la gravedad y reiteración, los partidos de sanción con los que castigue la AEUF. En caso de reincidencia, las medidas a adoptar por el Comité de Disciplina, se estudiarán dentro de este, pudiendo llegar a la separación de la disciplina del club. Se entenderá como grave: si un jugador, es expulsado durante un partido, por motivos extradeportivos (protestas, insultos, agresiones, etc.) Para decidir si la expulsión está causada por motivos extradeportivos, se usará como referencia el acta arbitral del partido.

Todo aquél que se comporte de manera incorrecta (faltando al respeto, insultando, amenazando, etc.) hacia sus compañeros, entrenador, adversarios o público, será sancionado por el Comité de Disciplina en función de la gravedad de los hechos acaecidos, pudiendo ir desde la separación de los entrenamientos con su equipo durante una semana, hasta la separación de la disciplina del club, por diferentes periodos de tiempo.

El Comité de disciplina podrá actuar igualmente en los mismos casos de comportamiento incorrecto que se produzcan durante los entrenamientos.

El club tiene un compromiso con el Ayto. de ser máximo responsable de las instalaciones y materiales. Así pues, se ha acordado que aquel componente de la misma que cause daños materiales en las instalaciones utilizadas, será responsable único de afrontar el pago que se impute a la entidad, siempre y cuando el desperfecto haya sido causado de forma "voluntaria". Es decir, si un jugador rompe un cristal de un pelotazo procedente de un tiro a puerta, evidentemente el Club se hará cargo de los gastos. Sin embargo, si los daños se realizan a causa de una acción voluntaria contra algún componente de la instalación, el club delegará cualquier responsabilidad en el causante de dichos daños. La voluntariedad o no de las acciones que causen desperfectos será decidida por los componentes del Comité de Disciplina. Por otro lado, también se exige un compromiso de respeto y consideración para con los empleados de las instalaciones. Cualquier falta a este respecto que sea resuelta e imputada en contra el club, será considerada por el Comité de Disciplina. Dicho Comité de Disciplina deberá estudiar la gravedad de los hechos y las consecuencias de la imputación a el club, de manera que en función de estos dos puntos, pueda decidir la sanción (si se aplica) a imponer al causante del conflicto.

10.3 Sanciones por impago de la cuota

La falta de pago conlleva la prohibición de asistir a cualquier actividad realizada por el club, entrenamientos, partidos, torneos...

11. CONCLUSIÓN Y COMPROMISO

Todo jugador que pertenezca al club, deberá aceptar en su totalidad el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, así como las diferentes modificaciones del mismo por el buen funcionamiento de la entidad. El no cumplimiento de alguna de las normas, podrá ser estudiado y llevar consigo una sanción por parte del Comité de Disciplina. La no aceptación de la sanción impuesta por el Comité de Disciplina, podrá ocasionar la expulsión del Club.

12. REFLEXIÓN

Se intentará en la medida de lo posible, y siempre siguiendo los cauces normales de comportamiento, hacer cumplir este código de conducta.

Queremos hacer saber, que los que trabajamos por este club, lo hacemos de manera altruista por un ideal, por una entidad que representa a la localidad o por otros diversos motivos. En definitiva, lo hacemos con la mayor ilusión, para que este club siga representando al floorball de Leganés en la Comunidad, en España y en Europa, y que el principal objetivo es que jugadores y jugadoras de todas las categorías puedan seguir practicando (con respeto y adquiriendo valores) el floorball que es el deporte que nos une a todos.